

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2020-0204-OF

Quito, D.M., 12 de febrero de 2020

Asunto: Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacifica

Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

De acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio del Interior como ente rector de la política de Seguridad, a nivel nacional y en concordancia con el Código Municipal de la Ordenanza Nro.001, esta Secretaría General ha procedido a elaborar en coordinación con las instituciones municipales y nacionales el Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica en su versión final misma que ponemos en su conocimiento con el fin de que en su calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos proceda a incluirlo en los temas de discusión de este ente, para posterior presentación y aprobación por parte del Concejo Metropolitano.

Documento que se entrega en físico, por el volumen del archivo

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Pablo Burbano Simon
SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD